

ANEXO

Dimensiones

Las vertientes que explican la variación de la disciplina partidista son dos:

- a) La influencia de los líderes nacionales sobre los legisladores respecto a la nominación y carrera política de sus miembros en el Congreso y,
- b) En las características de las iniciativas votadas por los legisladores.

De acuerdo con estas dimensiones se eligieron los siguientes indicadores y categorías:

<i>Dimensión</i>	<i>Variables y categorías</i>	<i>Fuente</i>
Carrera política del legislador	Número de legislador (No) Nombre Legislador (NL) Partido (P) PAN (1) PRI (2) PRD (3) PT (4) PVEM (5) Tipo de nominación (TN) Uninominal (1) Plurinominal (2) Suplente (3) Disidente (4) Posición en la lista (PL) Primeros (1) Segundos (2)	<i>Quién es quién en el Congreso. LVII legislatura 1997-2000</i> , México, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, 1999. <i>Diario Oficial</i> de la Federación del día 19 de mayo de 1997

	<p>Experiencia legislativa federal (ELF) Con experiencia (1) Sin experiencia (0)</p> <p>Ha sido diputado local (DL) Si (1) No (0)</p> <p>Ha sido presidente municipal y/o regidor (PM) Si (1) No (0)</p> <p>Ha sido o es líder de asociación (LA) Si (1) No (0)</p> <p>Ocupó cargos en su partido a nivel Comité Ejecutivo Nacional (CEN) Si (1) No (0)</p> <p>Ocupó cargos en su partido a nivel Comité estatal (CE) Si (1) No (0)</p> <p>Ocupó cargos en su partido a nivel Comité municipal (CM) Si (1) No (0)</p> <p>Cargos de dirección dentro del Congreso (CC) Líder de la fracción (1) Presidente de comisión (2) Presidente Mesa directiva (3) Otro (0)</p>	
--	--	--

<p>Naturaleza de las iniciativas</p>	<p>Número de iniciativa (NI) Tipo de votación (TV) En lo general (1) En lo particular (0) Tema iniciativa (TeI) Presupuesto y régimen fiscal (1) Económicas Financieras (2) Políticas (3) Sociales (4) Justicia (5) Otras (0) Tipo de iniciativa (TiI) Legislación Constitucional (1) Legislación secundaria (0) Origen de iniciativa (OI) Ejecutivo (1) CD (2) CS (3) Congresos locales (4) Dirección del voto del PAN (DPAN) Dirección del voto del PRI (DPRI) Dirección del voto del PRD (DPRD) Dirección del voto del PT (DPT)</p>	<p>Cuadernos de Apoyo del <i>Sistema Integral de Información y Documentación de la Cámara de Diputados. Proceso Legislativo de las Iniciativas Presentadas en la LVII Legislatura al Congreso de la Unión 1997-2000</i>, 4 tomos, diciembre, 2000. <i>Diario de Debates, del Diario Oficial de la Federación Gaceta Parlamentaria.</i></p>
<p>Votaciones Nominales</p>	<p>Dirección del voto del PVEM (DPVEM) Favor (1) Contra (2) Abstención y Quórum (3) Votación nominal (VN) Favor (1) Contra (2) Abstención y quórum* (3) Ausente (4)</p>	<p>Gaceta Parlamentaria en línea <http://gaceta.cddhcu.gob.mx/Gaceta/votaciones/>.</p>

	Índice de disciplina (IND) Disciplinado (0) Ausente (0.5) Indisciplinado (1)	
--	---	--

*Quórum significa que pasó lista y no votó.

Categorías de la dimensión carrera política

El número de legislador es una etiqueta que identifica al diputado bajo un orden numérico.

El nombre del legislador es el nombre del diputado ordenado alfabéticamente y agrupado por grupo parlamentario, es decir, el orden alfabético se da en función del grupo político al que pertenece, empezando por los integrantes del PAN, seguidos del PRI, luego el PRD, el PT, el PVEM y, finalmente se agrupa a aquellos diputados sin partidos, pero que por ley necesariamente tienen que formar grupos parlamentarios y se les da la denominación de independientes.

Partido identifica el partido que agrupa a la totalidad de los legisladores por bancada. El orden en la numeración corresponde a los años de fundación de cada uno de los partidos: PAN (1939), PRI (1946), PRD (1989), PT (1990), PVEM (1991); también se incluye a los llamados independientes que son diputados sin partido pero agrupados en una bancada.

Tipo de nominación indica el principio por el cual fueron votados los legisladores: uninominal o plurinominal. En la misma variable se caracteriza a aquellos diputados “suplentes” que reemplazaron a algunos propietarios por un lapso del periodo legislativo o por el resto del periodo. También se incluye un grupo denominado “disidente” que incluye algunos legisladores que decidieron cambiar de agrupación política para ingresar a otra o simplemente se sumaron a las filas del grupo de diputados independiente o sin partido.

La posición en la lista identifica a aquellos legisladores votados bajo el principio de representación proporcional de acuerdo con el lugar que ocuparon en las listas por cada una de las cinco circunscripciones plurinominales. Los primeros contienen a los diputados que ocuparon los diez primeros lugares de las listas; los segundos registran a los legisladores que ocuparon los siguientes diez lugares de las listas, es decir, del 11 al 20.

Experiencia legislativa federal codifica a aquellos legisladores que previamente fueron Diputados Federales o Senadores, así como a aquellos individuos que no tuvieron ninguna clase de experiencia de este tipo.

Diputado local codifica la experiencia previa del legislador como representante de las legislaturas locales.

Presidente municipal y/o regidor registra la experiencia del individuo en cargos de representación municipal.

Líder de asociación agrupa a aquellos legisladores que han presidido o presiden (excluyendo a los que sólo son miembros) a alguna asociación obrera, campesina, popular, vecinal, estudiantil, ecológica, feminista, indígena, religiosa, ganadera, empresarial, profesional, sindical, de movimientos ciudadanos, etcétera. En esta lista se incluyen, además, a los líderes de los sectores sociales que componen la organización del PRI: campesino, obrero y movimiento urbano popular.

Los *cargos de dirección en el partido* se refieren a las actividades netamente partidistas desarrolladas por el legislador en los tres niveles: nacional, estatal y municipal.

Cargos en el Comité Ejecutivo Nacional agrupa a los legisladores que componen la organización central del partido.

Cargos en el Comité Estatal agrupa a los diputados que integran la elite estatal del partido, los delegados estatales, y presidentes de los comités.

Cargos en el Comité Municipal integra a los legisladores miembros de la organización municipal del partido.

Cargos de dirección dentro del Congreso identifica a aquellos diputados cuyos cargos son considerados relevantes para el proceso legislativo y la organización del trabajo parlamentario. Las etiquetas que identifican este tipo de variable son: líder de fracción, presidente de la mesa directiva, presidente de comisión y otros.

Líder de la fracción es el cargo de dirección de la bancada del partido. Es el encargado de proponer la integración y dirección de las comisiones, asignar recursos materiales y financieros a los miembros de la fracción, y es el promotor de la agenda legislativa

Los *presidentes de la mesa* son directivos dentro de la organización legislativa, ya que no sólo organizan el desarrollo de los debates y votaciones sino que conforman el orden del día —previo acuerdo con los coordinadores de las bancadas—, turnan las iniciativas a las comisiones correspondientes y, sobre todo, el presidente de la mesa cuenta con un

voto de calidad que utiliza en caso de que las decisiones tomadas por la mesa no sean consensuadas.

Presidente de comisión solicita información o documentación a aquellas dependencias y entidades del Ejecutivo federal, además —previo acuerdo de sus integrantes—, puede solicitar la comparecencia de los integrantes de los despachos administrativos correspondientes con la Administración Pública Federal.

Otros se refiere a los puestos que normalmente ocupa un legislador, excepto los anteriormente descritos, como una forma de organización del trabajo legislativo. Los diputados, por ley deben estar integrados a alguna o algunas de las comisiones antes mencionadas (máximo tres), y ocupar puestos no directivos como la presidencia de la mesa de decanos, vicepresidencias, secretarías, etc., que son, a mi juicio, cargos de protocolo o de apoyo a la dirección y son parte de las labores habituales de todo legislador.

Categorías de la dimensión naturaleza de las iniciativas

El número de iniciativa registra de manera ascendente el listado de iniciativas codificadas.

El tipo de votación identifica aquellas propuestas de ley que fueron votadas en lo general, es decir, el paquete legislativo, de aquellas que se reservaron para ser votadas en lo particular, en otras palabras, artículo por artículo.

El tema de la iniciativa codifica las propuestas votadas según el tema: el paquete presupuestal y fiscal; las de tipo económicas financieras; las políticas, sociales, justicia, y otras.

El tipo de iniciativa distingue entre aquellas propuestas que enmiendan leyes constitucionales de aquellas que enmiendan leyes secundarias.

El origen de la iniciativa identifica a cada uno de los órganos facultados para presentar leyes y observar el nivel de consenso respecto a cada uno de los interlocutores. En este rubro se registran las propuestas cuyo origen es el Ejecutivo, la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, o los congresos locales.

Finalmente se registra la dirección de cada uno de los partidos en conjunto a fin de codificar las votaciones por partido bajo los rubros: 1) a favor; 2) en contra, y 3) abstención o quórum.

Categorías que identifican a las votaciones nominales

Las votaciones nominales codifica la dirección del voto del legislador, independientemente del partido, bajo cuatro rubros: a favor de la iniciativa, en contra de la iniciativa, abstención y ausente

El índice de disciplina registra el resultado obtenido del cálculo de la disciplina del individuo que resulta de la diferencia del voto individual y el colectivo. El resultado obtenido se codifica en tres categorías. Disciplinado, si votó con el partido; indisciplinado, si votó diferente al partido, y ausente, cuando no se presentó a la votación en Pleno.

Fuentes de la información

Los datos fueron recolectados de algunos directorios biográficos, de bitácoras legislativas y del registro de votaciones nominales por Internet. De ahí que la base de datos concentra tres tipos de información: i) la carrera política del legislador, ii) la naturaleza de las iniciativas y iii) la dirección de la votación del legislador individual y la de los partidos en general por votación nominal.

i) Las principales fuentes utilizadas para obtener el perfil de los legisladores es el compendio editado por el Instituto de Estudios de la Transición Democrática *Quién es quién en el Congreso. LVII legislatura 1997-2000*, México, 1999. La información contenida en este documento es valiosa ya que para la elaboración del directorio los recopiladores hicieron uso de encuestas, entrevistas, datos biográficos, así como entrevistas personales que en conjunto condensan información detallada sobre los 500 diputados de la LVII legislatura en la Cámara de Diputados y los legisladores suplentes en funciones. La información está dividida en fichas individuales que contienen, cada una: datos del legislador, de cada partido, sobre sus estudios, el distrito al que pertenece, cargos que ocupó en la administración pública, actividades fuera de la administración pública, actividades políticas partidistas, actividades sindicales, sociales y políticas no partidistas, cargos de elección popular, experiencia legislativa (local y federal) y los cargos que el legislador ocupó en dicha Legislatura.

Cabe destacar que la variable “posición en la lista”, es un dato —incluido en el perfil del legislador— que no aparece en el directorio antes citado. Es por ello que también se recurre al *Diario Oficial de la Federa-*

ción del 19 de mayo de 1997, fecha en la que se publica la lista completa de los cuarenta candidatos a diputados al Congreso de la Unión por el Principio de Representación Proporcional de cada una de las cinco circunscripciones plurinominales en las que se divide el país.

ii) La naturaleza de la iniciativa concentra información sobre la fecha, el origen, el tipo y el tema de las iniciativas votadas. Los datos se obtuvieron de los *Cuadernos de Apoyo* del Sistema Integral de Información y Documentación de la Cámara de Diputados. Proceso Legislativo de las Iniciativas Presentadas en la LVII Legislatura al Congreso de la Unión 1997-2000, 4 tomos, diciembre, 2000. La recopilación de estos datos se obtuvieron de la revisión del *Diario de Debates*, del *Diario Oficial de la Federación* y de la *Gaceta Parlamentaria en Línea*.

Las iniciativas de ley registradas en los *Cuadernos* se encuentran organizadas en una lista general de aprobadas y pendientes y, posteriormente, se relacionan las aprobadas y pendientes por comisión, así como aprobadas y pendientes por poder facultado. Cada una de las listas mantiene un orden secuencial por fecha de presentación de la iniciativa. Se incluye también un resumen del total de las iniciativas abordadas por la Cámara. Cada registro contiene los siguientes datos: nombre de la iniciativa, fecha de presentación, origen, fecha de lectura de los dictámenes, fecha de publicación en el *Diario Oficial*, descripción de las reformas propuestas y una síntesis del contenido de la iniciativa.

iii) Por último la cuantificación correspondiente a las votaciones nominales de los legisladores y las de sus respectivos partidos se encuentran en la *Gaceta Parlamentaria* en línea <<http://gaceta.cddhcu.gob.mx/Gaceta/votaciones/>>. En dicha página de Internet, se localizan todas y cada una de las votaciones en lo general y en lo particular por periodo ordinario y extraordinario. En ella se registra el día de la votación, la iniciativa votada (incluido el tema de la iniciativa), el resultado en conjunto de las votaciones (por partido), al tiempo que se desglosa la votación por legislador bajo cinco modalidades: favor, contra, abstención, quórum, y ausente.